Gmail **Jennifer Rodriguez <jenn.rodre@gmail.com>**

RV: Alerta de situación humanitaria - Desplazamiento forzado en el municipio de Briceño (Antioquia).

1 mensaje

Jaime Gallego Navarro <jaimegallego@apccolombia.gov.co> 27 de octubre de 2025, 15:09
Para: "jenn.rodre@gmail.com" <jenn.rodre@gmail.com>, Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lisbethbuitrago@apccolombia.gov.co>, Marlen Espitia Galeano <marlenespitia@apccolombia.gov.co>
Cc: Ingrid Zuleima Robles Sanchez <ingridrobles@apccolombia.gov.co>

Queridas espero esten bien,

Les comparto información relevante sobre alerta de situación humanitarios enviada en Briceño (Antioqia) envidad por el Grup de Trabjo de Monitoreo de Fluijos Mixtos de OCHA

Abrazo

APC Colombia

Jaime Gallego Navarro
Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación
jaimegallego@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: OCHA colombia <ocha-colombia@un.org>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 15:04
Asunto: Alerta de situación humanitaria - Desplazamiento forzado en el municipio de Briceño (Antioquia).

Estimados socios,

Les compartimos la Alerta de Situación Humanitaria debido al desplazamiento forzado en el municipio de Briceño, Antioquia.

Este documento está disponible para descargar en el Repositorio de Alertas de Relief Web o haciendo clic en la siguiente imagen:

COLOMBIA, Alerta de situación humanitaria

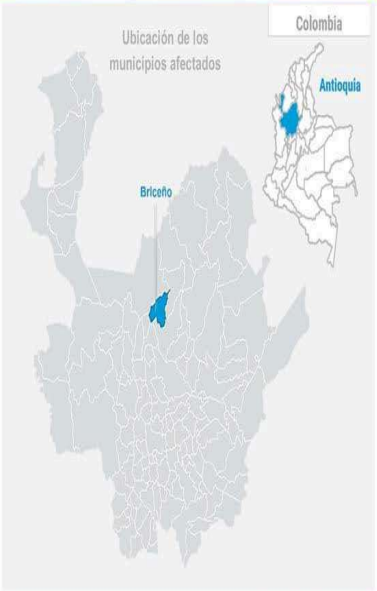
Desplazamiento forzado en el municipio de Briceño (Antioquia).

27 de octubre del 2025

OCHA | Equipo Local de Coordinación ELC ANTIOQUIA | GIFMM | R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

Mensaje Clave

El municipio de Briceño, ubicado en la subregión Norte de Antioquia y atravesado de sur a norte por el río Cauca, enfrenta una grave emergencia humanitaria derivada de la confrontación entre Grupos Armados No Estatales (GANE), que disputan el control de corredores estratégicos vinculados a economías ilícitas. Estas confrontaciones han tenido un impacto directo sobre la población civil, generando desplazamientos masivos, confinamientos, restricciones a la movilidad, así como graves vulneraciones a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), incluyendo reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, homicidios y desapariciones forzadas.



Personas desplazadas	Familias desplazadas	Niños, niñas y adolescentes afectados
2.153	1.056	566

Situación

Entre el 18 y 22 de octubre de 2025, al menos **2.153 personas (1.056 familias), incluyendo 566 niños, niñas y adolescentes y 333 adultos mayores se han desplazado forzadamente desde 23 veredas, principalmente de Las Auras, Gurimán, El Roblal y Travesías y el Corregimiento de Pueblo Nuevo en la zona rural hasta la cabecera municipal de Briceño**, debido a ordenes de desalojo y advertencias de GANE sobre inminentes confrontaciones. Actualmente, la población permanece albergada en el casco urbano, la mayoría en casas de familiares y amigos y 120 personas en seis albergues temporales improvisados, ya que la situación de seguridad sigue siendo volátil debido a los continuos enfrentamientos y acciones armadas. El 20 de octubre circuló un panfleto de uno de los GANE sugiriendo la posibilidad de regresar a las veredas, bajo la responsabilidad de cada persona, advirtiendo a su vez, de la presencia e instalación de artefactos explosivos. Pese al concepto no favorable de las autoridades, se reportan familias retornando sin garantías de seguridad. Adicionalmente, se registró la desaparición forzada y posterior homicidio de un líder social, miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Molina, quien había sido desplazado y al intentar retornar a su comunidad para verificar las condiciones de sus bienes fue retenido. La administración municipal ha decretado toque de queda y ley seca indefinida para prevenir alteraciones del orden público. La población se mantiene con temor y se informa de la posibilidad de que existan personas confinadas debido a la imposición de uno de los GANE de que un miembro de cada familia permanezca en el territorio.

Necesidades

Alojamiento y Asentamientos: Se requiere con urgencia la dotación de kits de hábitat, priorizando a las 120 personas que se encuentran alojadas en los seis albergues improvisados, incluyendo en los kits, elementos esenciales como colchonetas, cobijas, frazadas y toldillos, para garantizar condiciones mínimas de descanso y protección. Igualmente, se requiere verificar las condiciones estructurales y físicas de los albergues para lograr garantías dignas de alojamiento para la población.

Seguridad Alimentaria (SAN): Se necesita garantizar la continuidad de la asistencia alimentaria para las 1.056 familias afectadas, con enfoque etario. Se requiere Alimento de Alto Valor Nutricional para los 566 niños, niñas y adolescentes. Y desarrollar jornadas de tamizaje nutricional para población infantil, mujeres gestantes y lactantes y población de la tercera edad.

Agua, Saneamiento e Higiene (WASH): Se necesitan filtros que permitan el acceso a agua segura y el despliegue de actividades que fomenten la higiene personal y el saneamiento ambiental (gestión de agua, residuos y excretas, baterías de baño y duchas en lo posible diferenciadas por sexo).

Protección: Se requiere atención psicosocial con enfoque diferencial, especialmente para los niños, niñas y adolescentes, implementar acciones de Educación en Riesgo de Artefactos Explosivos, ante la alta probabilidad de contaminación en las veredas. Se requiere acompañar la verificación y activación de la ruta de respuesta al posible confinamiento y el diligenciamiento de anexos para el desplazamiento, llevar a cabo acciones de protección por presencia para mitigar riesgos, apoyar la activación de rutas de protección para líderes y lideresas, así como de fortalecimiento de medidas de autocuidado y protección comunitaria, garantizar espacios seguros y mecanismos de atención para la prevención y respuesta a violencias basadas en género en los alojamientos temporales.

Educación en Emergencias: Se requiere la activación del plan de gestión de riesgo escolar -PGIRE- y medidas para la flexibilización curricular que permita la continuidad educativa de niños y niñas, mediante espacios temporales de aprendizaje y acompañamiento psicosocial. Igualmente se requieren espacios protectores y estrategias de aprovechamiento del tiempo libre para mitigar riesgos.

Salud: Se necesitan jornadas de atención en salud física y mental para la población desplazada, con especial atención a niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas con enfermedades de base y adultos mayores.

Vacíos

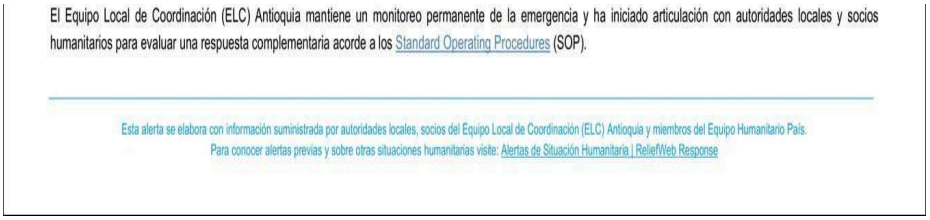
La alcaldía de Briceño manifiesta limitaciones presupuestales para la respuesta, al superar el plan de contingencia y haber atendido emergencias previas, requiriendo apoyo en subsidiariedad y complementariedad. Adicionalmente, en el territorio, no existen condiciones de seguridad para el retorno debido a la continuidad de los enfrentamientos, combates y artefactos explosivos instalados, pudiendo mantenerse activa la contingencia y generarse nuevas afectaciones contra la población civil.

Respuesta

La alcaldía ha brindado asistencia alimentaria mediante olla comunitaria, alojamientos temporales y atención en salud, con el apoyo inicial de 50 kits habitacionales facilitados por los municipios de Valdivia e Ituango. Desde el 19 de octubre, la Gobernación asumió la entrega de alimentos con olla comunitaria por 5 días, desplegó un equipo de salud, programó actividades de Educación en Riesgo de Minas y dio transporte humanitario junto con la alcaldía, igualmente, ingresaron las unidades móviles del ICBF para entrega de bienestarina a menores de edad y atención psicosocial. La Defensoría del Pueblo acompaña el relacionamiento con liderazgos comunitarios, realiza monitoreo de los albergues y de la seguridad alimentaria. La Personería articulada con la administración municipal apoya en el censo y con la activación de rutas en derecho. ACNUR se encuentra realizando acompañamiento en terreno para atender casos de protección. El 22 de octubre, el Consorcio MIRE+ entregó 100 kits de hábitat, y desarrolla acciones de protección, atención en salud y levantamiento de necesidades, el 23 de octubre la Corporación Ayuda Humanitaria apoyó la realización de olla comunitaria, el 25 de octubre, el CICR entregó 1.050 kits de aseo e higiene familiar, realizando a su vez, acciones de protección, incluyendo transporte humanitario. En la misma fecha, la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia y Nacional inició apoyo a la olla comunitaria por 9 días.

Coordinación

Entre el 19 y 23 de octubre se han sesionado extraordinariamente cuatro Comités Territoriales de Justicia Transicional para la declaración y coordinación de la emergencia. La Procuraduría escaló la alerta a nivel nacional, mientras que la Personería y Alcaldía adelantan el censo y coordinan gestiones con los municipios de Valdivia, Yarumal y Medellín ante la llegada de familias desplazadas por la emergencia. La Unidad de Víctimas (UARIV) responderá en subsidiariedad previó cumplimiento del diligenciamiento de censo y anexos. Pastoral social se encuentran coordinando una posible entrada con apoyo psicosocial, jurídico y seguridad alimentaria.


El Equipo Local de Coordinación (ELC) Antioquia mantiene un monitoreo permanente de la emergencia y ha iniciado articulación con autoridades locales y socios humanitarios para evaluar una respuesta complementaria acorde a los Standard Operating Procedures (SOP).

Esta alerta se elabora con información suministrada por autoridades locales, socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Antioquia y miembros del Equipo Humanitario País.
Para conocer alertas previas y sobre otras situaciones humanitarias visite: Alertas de Situación Humanitaria | ReliefWeb Response

Cordialmente,
--
OCHA Colombia
response.reliefweb.int/colombia
https://humanitarianaction.info/article/colombia-0

271025_Desplazamiento masivo en Briceño_(Antioquia).pdf
295K